



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 11 al 13 de diciembre de 2013
Bogotá, Colombia

OEA/Ser.L/XIV.2.54
CICAD/doc. 2072/13rev.1
4 de septiembre 2014
Original: Español

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones: uno para tratar temas generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados Miembros.

De conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, se decidió que el quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones tendría lugar en Bogotá, Colombia del 11 al 13 de diciembre de 2013.

El presente informe brinda un resumen de las presentaciones realizadas durante las sesiones, incluyendo los números de referencia de documentos específicos, e incluye un resumen de los comentarios más relevantes realizados por las delegaciones durante las deliberaciones.

II. MINUTAS

1. Palabras de apertura

Presentadores:

a. Dr. Celso Gamboa, Viceministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública de Costa Rica, Presidente de la CICAD

Como Presidente saliente de la CICAD, el Dr. Gamboa pronunció las palabras de apertura en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la CICAD. Expresó su agradecimiento por la confianza y el apoyo durante la presidencia de Costa Rica en un año con muchos retos y exigencias. Resaltó inicialmente la implementación de la nueva metodología para la Sexta Ronda de evaluaciones del MEM, agradeciendo el apoyo fundamental del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) en el marco de este proceso. Además, destacó el proceso de desarrollo y entrega del Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas, que ha presentado nuevos enfoques sobre esta problemática en los Estados Miembros, resaltando el papel preponderante de la CICAD. Finalmente, hizo mención a los resultados obtenidos con la implementación de planes pilotos de Tribunales de Tratamiento de Drogas en algunos países del hemisferio.

b. Dr. Francisco Becerra Posada, Sub-director (AD) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

El Dr. Becerra enunció que el Consejo Directivo de la OPS aprobó en 2010 la Estrategia Regional sobre Uso de Sustancias Psicoactivas y la Salud Pública y, en 2011, el Plan de Acción correspondiente, y los documentos que conforman el marco de referencia político-estratégico para el sector salud en la región. Añadió que el uso de sustancias psicoactivas y los trastornos que de ello derivan son causa importante de enfermedad, muerte y discapacidad, tanto a nivel global, como en la región de las Américas.

Enfatizó la necesidad de que los Estados Miembros identifiquen el uso de sustancias como una prioridad de salud pública, con sus múltiples determinantes sociales, y de que, a su vez, también desarrollen los planes correspondientes. Asimismo, mencionó la importancia de que inviertan los recursos humanos necesarios para responder a las necesidades en materia de salud derivadas del uso de sustancias psicoactivas, a través de programas sistemáticos de formación y educación continua. Por último, destacó la relación de cooperación que se ha establecido con la CICAD, en el marco del Memorando de

Entendimiento suscrito por ambas organizaciones en 2012, a partir del cual ambas organizaciones están trabajando en un plan de acción concertado para el bienio 2014-2015.

c. Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Resaltó la fortaleza y vigencia de la CICAD después de 27 años de su creación destacando sus más notables resultados: tres estrategias hemisféricas de drogas consensuadas entre los países miembros, un proceso innovador de evaluaciones multilaterales y un notable progreso en el desarrollo de políticas, desarrollo institucional y desarrollo de capacidades. Más recientemente, se redactó el “Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas”, que constituye un instrumento para examinar cuidadosamente algunos conceptos que enfatizan una perspectiva más “humana”, al incorporar al individuo en el centro de la agenda común de los Estados Miembros.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo hizo especial mención a la participación de la OPS para fortalecer la cooperación futura y para estructurar programas y políticas.

Destacó, como uno de los principales retos, el acercamiento al problema de las drogas desde la perspectiva de la salud pública, para lo cual se deben mejorar los procesos de recolección y análisis de información, evaluar cuidadosamente el desarrollo de alternativas al encarcelamiento para infractores dependientes de drogas, explorar maneras de trabajar más ampliamente en temas de salud, en el lavado de activos, y en la aparición de nuevas sustancias psicoactivas (NSP).

d. Viceministro de Asuntos Multilaterales, Embajador Carlos Arturo Morales López, Colombia (Vicepresidencia de la CICAD)

El Dr. Morales dio la bienvenida a Colombia a los delegados y enunció que el temario desarrollado en la reunión responde al mandato de la Declaración de Antigua que, considerando el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas, dio inicio a un proceso de consultas a nivel nacional, subregional y hemisférico sobre el problema mundial de las drogas.

Enunció que las discusiones de este Periodo de la Comisión abordarían, de manera particular, el tema de consumo de drogas como un asunto de salud pública con un enfoque de derechos humanos, considerando al adicto como un enfermo crónico y no como un delincuente. Resaltó que las estrategias y políticas deben ser revisadas, procurando mayor efectividad y mejores resultados, ya que el problema de las drogas continúa representando una amenaza a la seguridad, democracia, salud pública y desarrollo integral de los Estados.

2. Adopción del proyecto de temario y proyecto de calendario de actividades

La Comisión aprobó el Proyecto de Temario (CICAD/doc.2039/13) y el Proyecto de Calendario de Actividades (CICAD/doc.2040/13 rev.2 corr.1)

Comentarios de las delegaciones y Presidencia

Representante de Perú: Expresó el deseo de que en la sesión formal se dedique tiempo adicional al Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas, ya que destinarle apenas una hora dificultaría contar con fructíferas discusiones al respecto.

Presidente: Indicó que la situación ha sido contemplada y procuraría satisfacer el pedido.

3. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Comisión

En cumplimiento de los artículos 22 y 23 del Estatuto, la Comisión eligió por unanimidad a la República de Colombia como Presidente de la CICAD para el período actual y a Guatemala para ejercer la Vicepresidencia.

a. Palabras de la Presidencia

El Dr. Alfonso Gómez Méndez, Ministro de Justicia y del Derecho de Colombia, dio la bienvenida a los delegados y expresó su agradecimiento al Presidente saliente de la CICAD por su gran trabajo. Resaltó la importancia de este periodo en el contexto de la región y mencionó que Colombia vive un momento especial en la búsqueda de poner fin al conflicto armado influido por el fenómeno del comercio ilícito de drogas. Expresó que el replanteamiento de la política de drogas como un problema de salud pública vinculado al tema de los derechos humanos y asociado al proceso de paz colombiano, otorga a este periodo una especial connotación.

4. Importancia de las políticas públicas para programas de prevención y tratamiento

Moderadora: Sra. Francisca Florenzano, Directora del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Chile

Intervención de México: Sr. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, México.

Señaló que México es un actor comprometido con el régimen internacional que privilegia la responsabilidad común y compartida de los Estados y la cooperación internacional para atender mejor este fenómeno. Destacó que es necesario evaluar las políticas instrumentadas en los últimos años, para determinar, en primer lugar, su nivel de eficacia frente a los nuevos desafíos que se presentan. El objetivo debe ser el bienestar de la sociedad en todos sus aspectos. Subrayó que hoy el programa nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia no sólo se orienta a la reducción del consumo sino a prevenir los efectos negativos para el tejido social.

Panelistas:

a. Dr. Fernando Cano Valle, Comisionado Nacional del Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), México.

Expuso que la Estrategia de Reducción de la Demanda de México plantea que es importante contar con la participación del Estado, así como con una buena coordinación intersectorial. La política de drogas debe considerar la prevención y tratamiento basado en la evidencia, y no la criminalización ni la legalización. La prevención y la reducción del daño son indispensables para CONADIC. La atención a las adicciones ha estado ausente en muchos de los sistemas de salud de nuestro hemisferio. Consideró que la estructura de los sistemas de salud pública tiene que ser competente para acoger a las personas que estén comprometidas con el consumo de drogas. Los sistemas de salud también deben considerar a la población que no consume drogas, a través de medidas de promoción de la salud y prevención.

- b. Dr. Vitore Maximiano, Secretario Nacional de Políticas sobre Drogas de la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), Brasil.

El Dr. Maximiano indicó que, para Brasil, los servicios de prevención y tratamiento son muy importantes. El mayor reto que enfrenta Brasil es equipar a los servicios de salud para que estén en condiciones de atender la problemática del consumo de drogas con eficiencia y calidad. Presentó los resultados de la Investigación Nacional sobre el Uso de Crack en Brasil y la prevalencia de consumo en las diferentes ciudades de dicho país. Añadió que el 80% de los usuarios de crack consumen en lugares públicos y que la edad promedio de consumo se encuentra en los 30 años de edad. Asimismo, se evidencia que los usuarios de crack están expuestos a mayor exclusión y vulnerabilidad social que los usuarios de otras drogas. En esta población, la prevalencia de SIDA, hepatitis C y tuberculosis se encuentra por encima del promedio nacional. Resaltó la importancia de otorgar mayor acceso a los servicios de salud para dichas poblaciones. El 80% de los usuarios entrevistados manifestaron su disposición a recibir tratamiento. Presentó el programa federal basado en oferta de asistencia en salud y el programa de capacitación a distancia y presencial al personal de salud y organizaciones sociales.

- c. Padre Gabriel Antonio Mejía Montoya, Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT), Colombia.

Manifestó que FLACT es un organismo consultivo de Naciones Unidas con representación en todos los países del hemisferio y explicó sus características. Expresó que se puede lograr mucho con las experiencias compartidas en este tipo de foros, unidas a la reflexión conjunta entre el Estado y las ONGs, así como la importancia de trabajar en políticas públicas con enfoque de salud pública. Resaltó la voluntad inquebrantable de la FLACT de profesionalizar los servicios de atención a las adicciones y expresó que existen muchas organizaciones que están efectuando trabajos serios, que consiguen buenos resultados al implementar buenas prácticas, por lo que hay que reconocerlas. Resaltó que no todas las comunidades terapéuticas son iguales y que se debe evitar tanto generalizar cuanto legislar con modelos foráneos, ya que se debe contemplar la situación específica de cada uno de los países desde una perspectiva inclusiva.

Comentarios de las delegaciones

Representante de EEUU: Expresó la obligación de todos los Estados consistente en abordar el problema de las drogas a través de la aprobación de estrategias comunes y la evaluación de políticas. En ese sentido, comentó la existencia de importantes lecciones aprendidas:

1. Hay mucho por hacer en reducción de la demanda de drogas ilícitas;
2. Los esfuerzos deben de ser completos, sostenidos y sostenibles en el largo plazo. No se pueden medir ni esperar resultados a corto plazo;
3. Debe existir un enfoque dirigido a las organizaciones criminales. Instó a hacer uso de la CICAD como foro hemisférico para abordar el problema de las drogas de manera integral a nivel hemisférico.

Representante de Panamá: Preguntó: ¿Qué respuesta tendríamos al despenalizar el consumo de drogas? ¿Qué significaría para la población no consumidora que se legalicen las drogas? La Delegación agregó que Panamá cuenta con el apoyo de los Ministerios con relación a prevención y tratamiento. La problemática relacionada con el consumo de diferentes sustancias, incluyendo sustancias nuevas, está incrementando.

Representante de Perú: Consideró que el abordaje al consumo de drogas tiene que contar con una perspectiva de salud pública y que se deben fortalecer las áreas de Reducción de la Demanda sin descuidar la parte relativa al control de la oferta y desarrollo alternativo. La Representante destacó los

esfuerzos del país en materia de prevención y tratamiento, reconociendo que estos últimos son aún limitados, y manifestó que el principal reto del país consiste en ampliar la oferta de tratamiento en la red pública y privada.

Representante de República Dominicana: Preguntó si el estudio sobre el crack ofrece información sobre la edad de inicio y si los usuarios informaron haber consumido otras drogas antes de iniciar el consumo de crack.

Representante de Canadá: Expresó la importancia de las políticas públicas que se resaltan tanto en las convenciones de las Naciones Unidas, como en la Estrategia Hemisférica de la CICAD y la Estrategia Regional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La Delegación agregó que el enfoque de salud pública no es nuevo, aunque aún no cuenta con todo lo necesario para implementarlo, y que la Estrategia de Canadá es complementaria a la de las Naciones Unidas y a la de la CICAD. Asimismo, la Delegación solicitó incrementar las iniciativas de prevención y tratamiento, así como expandir el entrenamiento a consejeros y procedió a explicar el enfoque de reducción de la demanda de Canadá.

Representante de Paraguay: Enunció el entendimiento de su país de abordar el problema de una forma integral y que el 80% de los servicios de tratamiento se sostiene desde el sector privado y organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, indicó que estos proveedores de servicios no están oficialmente habilitados según lo contemplado dentro de las normas mínimas, considerando que la misma se encuentra en proceso de implementación y expresó su preocupación por la calidad de los servicios.

Representante de Barbados: Manifestó que se deben realizar evaluaciones integrales de todas las agencias que proveen servicios, así como distribuir de manera racional los recursos y reconocer los beneficios del enfoque de salud pública en relación al enfoque punitivo. Asimismo, la Delegación solicitó continuar con la asistencia de la CICAD en la construcción de enfoques y políticas integrales de drogas.

Representante de Guatemala: La delegación informó la creación de un viceministerio con competencias exclusivas en asuntos antinarcóticos y evidenció los desafíos que el país enfrenta debido a los precursores químicos. Asimismo, indicó que Guatemala ha trabajado en la implementación de la Declaración de Antigua, en el enfoque de salud pública y en reducción del daño. Planteó la conformación de una Comisión para implementar medidas de prevención y tratamiento en el ámbito de la salud pública. Adicionalmente, expresó las debilidades existentes en el país y la inmensa responsabilidad que enfrenta Guatemala al asumir la Vicepresidencia de la CICAD.

Representante de Chile: Indicó que prevenir siempre es mejor que curar y que la prevención debe estar centrada en los niños y jóvenes, así como que el énfasis preventivo debe considerar medidas especializadas destinadas a poblaciones más vulnerables. Además, la delegación manifestó que el desafío que representa el problema de las drogas no es exclusivamente responsabilidad del sector de salud, sino también de otras instituciones de otra naturaleza que inciden en determinantes sociales. Señaló que se debe conocer la capacidad real de nuestros países para ofrecer tratamiento y destacó el rol de las ONGs y de la sociedad civil, ya que en la mayoría de los casos son quienes realmente ofrecen las respuestas. Igualmente, la Delegación aplaudió el informe presentado por Brasil.

Reflexiones y sugerencias de la Presidencia

1. El enfoque de salud pública centrado en la prevención y el tratamiento. La legalización no tiene fundamento empírico que la respalde.
2. Es necesario que la prevención y tratamiento estén incluidos en los servicios sociales. Así como que existan abordajes de tratamiento efectivos dentro de estos servicios y que se reconozca el rol histórico

de las ONGs.

3. Bajo el auspicio de la SE/CICAD, se deben dar continuidad a las importantes tareas que han emprendido y cuentan con todo el respaldo de la Presidencia. Adicionalmente, planteó una reunión de todos los Ministros de Justicia para organizar propuestas concretas.
4. Invitó a rescatar las experiencias exitosas que han permitido el abordaje más eficiente para prevenir y tratar la dependencia de drogas, a través de la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas.

5. El enfoque de salud pública para abordar el problema de las drogas en las Américas: significado e implicaciones

Moderador: Sr. Michael Botticelli, Director Adjunto, Oficina Nacional del Control de Drogas (ONDCP), EE.UU.

Presentadores:

- a. Dr. Francisco Becerra Posada, Sub-director (AD), Organización Panamericana de la Salud (OPS)

El Dr. Becerra realizó la presentación epidemiológica sobre el uso de sustancias psicoactivas a nivel global y en la región de las Américas y trató temas como el poli-consumo, el uso indebido de tranquilizantes, las nuevas sustancias, el uso de drogas por vía inyectable y su relación con el SIDA, y la falta de tratamiento para consumidores problemáticos. Además, comentó que la respuesta de los sistemas de salud es limitada en muchos países y que existe gran disparidad en disponibilidad y accesibilidad de los servicios. Sugirió establecer un ATLAS regional para analizar la capacidad institucional con la que cuentan los países para abordar el problema. Por último, mostró el programa regional conjunto entre la CICAD/OEA y la OPS e instó a la priorización de acciones para brindar mejor asistencia técnica a los países.

- b. Dr. Alejandro Gaviria, Ministro de Salud, Colombia

El Dr. Gaviria mencionó el cambio en el discurso y en las políticas públicas en Colombia, ya que hasta recientemente se mencionaba la reducción de la oferta, sin hacerse referencia a la reducción de la demanda. El presentador ofreció un antecedente del desarrollo de la política pública en Colombia y agregó que en 2011, por primera vez, se vislumbró un cambio de postura y se empezó a tratar el problema desde la perspectiva de salud pública. Asimismo, expresó que en el ámbito de tratamiento existen problemas para combatir la oferta, mencionó la falta de instituciones acreditadas, y, por último, consideró que en relación a la reducción del daño se deben diseñar, poner en práctica y evaluar buenas políticas públicas.

Comentarios de las delegaciones, del moderador y de la Secretaría Ejecutiva

Representante de Chile: Elogió el trabajo conjunto entre la OEA y la OPS y mencionó la importancia de que se lleven a la práctica las buenas intenciones. Invitó a una reflexión sobre cómo se construye un sistema nacional de tratamiento, considerando que incluso los sistemas de atención primaria cuentan con debilidades. Hizo referencia al Sistema Nacional de Tratamiento en Inglaterra, el cual se desarrolla al margen del Sistema Nacional de Salud, con recursos propios.

Representante de Argentina: Ilustró la situación de Argentina con respecto al abordaje del tratamiento de las adicciones como un derecho de los ciudadanos bajo el enfoque de una política pública de inclusión social.

Representante de Panamá: Consideró importante que los Estados cuenten con estrategias de salud pública. Comentó las iniciativas que su país está realizando en cuanto a tribunales de tratamiento de drogas y a la capacitación de los prestadores de servicios de tratamiento.

Representante de Perú: Mencionó la importancia de controlar la oferta, y, a su vez, propiciar un enfoque integrado. Expresó que la despenalización del consumo facilita la incorporación de otros sectores además de salud, como educación e inclusión social y que existen diversos problemas para la implementación de políticas en ciertos aspectos, especialmente en el ámbito de tratamiento debido al costo que este implica.

Representante de Canadá: Insistió en que se debe enfatizar la implementación de políticas de salud pública en el marco de los tratados internacionales existentes y mostró el apoyo de Canadá al trabajo conjunto entre la OEA y la OPS.

Representante de Barbados: Señaló que el reto en Barbados se encuentra en capacitar al personal del sistema de salud pública y en descentralizar servicios para poder brindar atención gratuita a la población.

Representante de Surinam: Resaltó la falta de acceso a servicios de salud y que el gobierno está comprometido a aumentar el acceso a los mismos.

Secretaría Ejecutiva de la CICAD: El Embajador Simons expresó que Colombia, Brasil y México mostraron apoyo político y capacidad institucional, lo que resulta muy útil para trabajar con la OPS. Comentó que se deben realizar acciones concretas y seguir trabajando con una agenda direccionada a la mejora de la salud pública. Además, recalcó la importancia de estrechar los lazos con las ONGs, las cuales están comenzando a ser acreditadas como centros de tratamiento, a través de mecanismos regionales. Afirmó que la CICAD trabajará este tema junto a la OPS.

Dr. Becerra: Indicó que se busca afianzar el trabajo en conjunto, que el Plan Regional de trabajo contemplará la realización de un taller regional para acreditación de centros y que la OPS acompañará el proceso.

Dr. Alejandro Gaviria: Celebró la iniciativa de acreditar los centros de tratamiento.

Reflexiones del moderador

1. Se evidencia la necesidad de contar con recursos adicionales (aparte de los recursos tradicionales del Sistema Nacional de Salud) para impulsar los sistemas nacionales de tratamiento.
2. Tal como comentó Perú, se debe contar con una estrategia balanceada.
3. Todos los países tienen la salud estipulada como un derecho fundamental.
4. Para solventar el punto crítico existente en relación al desarrollo e implementación de buenas prácticas en el ámbito de la salud pública, se debe considerar cómo integrar estas estrategias y concretizar cambios positivos.

6. Panel 2: Importancia y rol de la investigación, la información y de los sistemas de alertas tempranas, para formular, monitorear y evaluar las políticas sobre drogas basadas en la evidencia

Moderador: Dr. Francisco Cumsille, Jefe del Observatorio Interamericano sobre Drogas, CICAD

Panelistas:

- a. Sr. Julián David Wilches Guzmán, Director de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia (CICAD/doc.2057/13)

El Sr. Wilches resaltó la importancia de la investigación y la evidencia en su presentación y proporcionó tres ejemplos de cómo Colombia las aplica como parte de sus esfuerzos de control de drogas. Proporcionó detalles del Sistema de Alerta Temprana, el Sistema de Monitoreo de Cultivos y el Programa Modelo de Simulación y demostró cómo estos sistemas basados en información apoyan los esfuerzos de control de drogas en Colombia.

- b. Dr. Ken Garfield Douglas, Consultor, OID/CICAD (CICAD/doc.2047/13)

El Dr. Douglas presentó conceptos básicos sobre el desarrollo de las políticas basadas en la evidencia y el rol que juega la investigación. Adicionalmente, habló sobre la importancia de la evaluación y su uso en el desarrollo de políticas de drogas y presentó una sinopsis de la situación en el Caribe con relación a la investigación sobre drogas.

- c. Dr. Eric Brown, Universidad de Washington Seattle (CICAD/doc.2053/13)

El Dr. Brown presentó algunos ejemplos específicos de la utilidad de la investigación científica en apoyo a la elaboración de políticas. Proporcionó ejemplos de factores de riesgo científicos determinantes en poblaciones concretas, ejemplos de programas que fueron evaluados y han demostrado ser exitosos o no exitosos y ejemplos de la utilidad de la prevalencia y otros datos.

Comentarios de las delegaciones, moderador y panelistas

Representante de Trinidad y Tobago: Informó sobre los avances del país en esta temática y expresó la necesidad de mejorar las evaluaciones continuas. Concluyó comentando que, para ello, cualquier apoyo al país sería apreciado.

Representante de Canadá: La Delegación proporcionó ejemplos de evaluaciones, encuestas nacionales, sistemas de información y actividades desarrolladas por el observatorio nacional que muestran el compromiso del país con las políticas basadas en la evidencia. Canadá considera que todos los países deben beneficiarse de la política basada en la evidencia. La Delegación instó al reconocimiento del proceso del MEM para ayudar a explicar la situación nacional sobre drogas, así como la situación regional, e invitó a los panelistas comentar cómo se puede utilizar el MEM en el desarrollo de políticas y programas sobre drogas. En conclusión, la Delegación invitó a los Estados Miembros a utilizar las herramientas de información proporcionadas por organismos internacionales.

Representante de Paraguay: Resaltó los graves problemas que enfrenta su país como productor de marihuana y que a pesar de los esfuerzos del Gobierno en el financiamiento de la interdicción, esta estrategia no ha permitido encontrar una solución de fondo a esta problemática. La Delegación destacó la intención del país de crear un “Centro de Investigación Regional sobre el Cannabis”, el cual permitirá

enfrentar la problemática con base a evidencia basada en la ciencia e invitó a los Estados Miembros con experiencia en esta área a apoyarlos.

Representante de Grenada: Resaltó los importantes progresos del país en la investigación y la información sobre drogas e indicó que en este momento su país no ve ningún beneficio en la despenalización o legalización de la marihuana o cualquier otra droga.

Representante de Panamá: Indicó que no existe información regional sobre las personas que buscan tratamiento y que esta situación debe ser remediada. Panamá cuenta con un observatorio nacional, pero le gustaría que se llevase a cabo una red regional.

Representante de Guatemala: La Delegación indicó que su país tiene la intención de cerrar la brecha entre la investigación y las políticas a través de esfuerzos interinstitucionales y el intercambio de análisis con el sector académico y la sociedad civil. La Delegación instó a los Estados Miembros a iniciar consultas locales sobre las políticas de drogas e instó a la CICAD a apoyar estos esfuerzos para que la evidencia sea la base de las políticas de drogas.

Representante de Chile: Partiendo del presupuesto de que falta información sobre el problema de las drogas, preguntó: qué se puede hacer para construir una adecuada línea de base que permita una visualización del fenómeno; si utilizar una metodología exploratoria es la más adecuada para generar información y, por último, cuál es el tiempo estimado que permite apreciar adecuadamente el fenómeno.

Representante de Brasil: Reiteró la importancia de los sistemas de alerta temprana y la investigación e indicó que Brasil está en proceso de desarrollar un sistema de alerta rápida, especialmente teniendo en cuenta los retos que plantea la proliferación de nuevas sustancias psicoactivas y la venta de drogas por Internet. La Delegación instó a que las políticas de prevención se desarrollen sobre la base de la evidencia científica y se ofreció a compartir los resultados de las evaluaciones de sus programas con otros Estados Miembros.

Representante de Barbados: Informó al plenario sobre los desafíos que enfrenta su país en la difusión de resultados de investigación. La Delegación también reconoció los esfuerzos del Observatorio Interamericano de Drogas (OID), pero recomendó que se realice un mayor intercambio de información entre los países.

Representante de Perú: Reiteró la importancia de la política basada en la evidencia e informó que su país tiene un observatorio que se encarga de recoger y actualizar la información de diversas fuentes relacionada con las drogas. La delegación explicó que la estrategia peruana de drogas y su política de drogas se basan en información objetiva. La delegación señaló que es importante que los socios regionales compartan información y sugirió que la CICAD facilite este intercambio de información.

Sr. Julián David Wilches Guzmán: En respuesta a la pregunta de Chile, señaló que la experiencia de Colombia ha demostrado que es importante recoger la información más relevante sobre todo en virtud de la escasez de recursos y explicó cómo la campaña de erradicación de la coca en Colombia ha evolucionado gracias a la nueva información.

Dr. Francisco Cumsille: Presentó un resumen sobre las presentaciones de los panelistas y las preguntas y observaciones que se plantearon en la sesión plenaria. Asimismo, señaló que si bien los observatorios nacionales han mejorado con el tiempo, todavía existe la necesidad de destinar más recursos y trabajar con otras partes interesadas, como las universidades. Adicionalmente, informó a la Comisión que en 2014 el OID publicará su segundo informe sobre las drogas en el Hemisferio.

Conclusiones del Presidente:

El Presidente de la Comisión presentó tres conclusiones del panel: existe la necesidad de recolectar la información sobre las drogas y la evaluación para estandarizarlas; hay que fortalecer los mecanismos de intercambio de información entre los países y la información científica debe ser la base de las políticas públicas.

7. Panel 3: Enfoque de derechos humanos e integración social para abordar el problema de las drogas en las Américas

Moderador: Ing. Rodrigo Vélez, Secretario Ejecutivo, CONSEP, Ecuador

El Ing. Vélez señaló los artículos 18 y 19 de la Declaración de Antigua, que son pertinentes para el tratamiento del fenómeno social de las drogas desde el enfoque de derechos humanos.

Panelistas:

a. La pertinencia de un enfoque de derechos humanos frente a las drogas: Sr. Rodrigo Uprimny, Director DEJUSTICIA (Colombia)

La presentación resaltó las razones éticas, políticas y jurídicas por las cuales es importante, y jurídicamente vinculante, que los Estados tengan un enfoque de derechos humanos en las políticas de drogas. Adicionalmente, agregó que el respeto de los derechos humanos básicos ha sido considerado como una norma de derecho internacional que prevalece sobre las otras obligaciones internacionales y, por consiguiente, las obligaciones de los Estados frente a las drogas deben ser interpretadas de forma compatible con las obligaciones internacionales en derechos humanos, y no viceversa.

Con relación a la incorporación de los derechos humanos en las políticas de drogas, indicó que es importante que los Estados adopten los principios que orientan la garantía de dichos derechos, obligándose a priorizar el principio de participación, no discriminación con enfoques diferenciales y un sistema de indicadores que permita ver los avances y retrocesos en esta materia. Actualmente, existe la posibilidad de innovar con experiencias para que la Declaración de Antigua sea realmente algo que implique cambios profundos en la política de drogas en la región.

b. Un espacio para participar con poder: Sra. Raquel Barros, Directora LUA NOVA (Brasil)

En su presentación, la Sra. Barros explicó el proceso que las participantes de Lua Nova realizan para reintegrarse a la sociedad y obtener oportunidades laborales para reconstruir sus vidas. Manifestó que es necesario integrar a las mujeres que están en la calle y son rechazadas, así como invertir en esta población en lugar de llevarla a la cárcel y, así, romper este círculo de violencia.

c. Incluir o excluir al otro y a la otra es incluirme o excluirme a mí mismo: Sr. Joaquín Delbosque, Director de Hogar Integral de Juventud (México)

El Sr. Delbosque expresó que es necesario que la política pública contemple a la farmacodependencia como una variante diferencial en el ámbito de la salud pública, por lo que es necesario observar al farmacodependiente como un ser humano igual al resto, en situación diferente, y enfatizó la responsabilidad compartida en la sociedad con respecto al tema del uso de drogas. Adicionalmente, el presentador se refirió al abordaje de este fenómeno social desde un enfoque de derechos humanos; a la

prevalencia de los derechos humanos sobre las políticas de drogas; y a la necesidad de utilizar indicadores cuantitativos y cualitativos.

Comentarios de las delegaciones

Representante de Bolivia: Manifestó su acuerdo con la Declaración de Antigua y con las corrientes de profundización en los enfoques de integralidad, cohesión social y de derechos humanos en la lucha contra las drogas, no solamente por parte del sector público sino de la sociedad civil. Declaró que las políticas preventivas deben primar, y explicó la situación de su país. Por último, consideró que es importante combatir el problema de las drogas desde un enfoque participativo, integral y de responsabilidad compartida.

Representante de Trinidad y Tobago: Manifestó la larga historia de relación entre las ONGs y el estado en el tema de las drogas. La Delegación explicó los esfuerzos realizados para incorporar un enfoque de derechos humanos, junto con enfoques basados en salud pública.

Representante de Chile: Destacó algunos puntos de la presentación de Raquel Barros, como una muy buena opción de trabajo que se debería asumir desde la CICAD, pues es necesario trabajar con las menores de edad, embarazadas y consumidoras, especialmente de cocaína fumable, ya que los centros de tratamiento para este sector vulnerable son escasos. La Delegación agregó que es necesario darle un buen comienzo a los bebés para lo cual una alianza estratégica con la OPS es pertinente. Asimismo, indicó que se debe trabajar para ayudarles a obtener oportunidades de vida diferente a quienes tienen un vínculo con el narcotráfico, ya que la sociedad ha fallado en diferentes ámbitos y es necesario avanzar.

Representante de Perú: Señaló que se adhiere al principio de derechos humanos e integración social, ya que es parte de la estrategia hemisférica y del plan de acción. La Delegación explicó la manera en la que se considera el respeto a los derechos humanos en sus políticas de erradicación de cultivos. La Delegación manifestó su respeto a las convenciones internacionales, enfatizando que no considera la legalización de ningún tipo de droga. Hizo referencia a un estudio realizado por una ONG que indica que el 95% de la población peruana está en contra de la legalización. Finalmente, la Delegación se expresó sobre el estado de implementación de una corte de drogas.

Representante de Nicaragua: La delegación se manifestó acerca de los avances del país en temas de prevención del consumo de drogas, rehabilitación, combate del micro-tráfico, y en el enfoque en los derechos humanos y la salud pública. Asimismo, la Representante destacó que no está de acuerdo con legalizar más drogas que las que ya están legalizadas.

Representante de EE.UU: Reafirmó su respaldo a la Estrategia Hemisférica y el respeto total a los derechos humanos y a la reforma penal y de los tribunales, teniendo en cuenta un enfoque holístico, el cual no debe afectar o violar los derechos humanos. Adicionalmente, agregó que en el país se ha trabajado de manera exitosa en la reducción del consumo de crack y en la integración social de consumidores, así que podría compartir varias experiencias al respecto.

Representante de Colombia: Agradeció la participación de la sociedad civil, ya que enriquece las discusiones y ofrece enseñanzas muy particulares sobre el valor y la importancia de combinar políticas multisectoriales de rehabilitación social desde un punto de vista integral. Asimismo, propuso mantener el diálogo entre los comisionados y la sociedad civil en futuras reuniones de la CICAD.

Representante de Brasil: Registró la importancia del cambio de enfoque y la promoción de los derechos humanos como marco de todas las políticas de drogas. Sin embargo, indicó que se debería discutir la eliminación de las políticas relacionadas con el tratamiento obligatorio y que generen la privación de

libertad. En este sentido, resaltó el importante trabajo de Lua Nova y tantas ONGs que han hecho un trabajo de gran sensibilización e integración social, como modelos de acciones que producen los efectos que todos buscamos.

Representante de la República Dominicana: Sugirió que en un próximo periodo de sesiones de la CICAD se trate el tema de la imputabilidad en el ámbito penal y su vinculación con la consideración del adicto o usuario de drogas como enfermo.

Conclusiones y sugerencias del Presidente:

Es necesario entender la situación de privaciones que preceden al consumo y al mismo tiempo observar que el consumo de drogas es un detonante de situaciones posteriores. Teniendo en cuenta estas conclusiones, la Presidencia propuso que para posteriores reuniones se tenga en cuenta la importancia de una política de drogas basada en los derechos humanos, especialmente de los consumidores y los productores y se priorice una perspectiva de género para ayudar a mujeres relacionadas con el micro-tráfico.

8. Panel 4: Enfoques y modelos de alternativas al encarcelamiento

Moderador: Luciana Boiteaux, Universidad Federal, Río de Janeiro (UFRJ)

Panelistas:

a. Juez Saulo Ysabel, Juez Ejecutor de la Pena del Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana

Señaló que el concepto de alternativas tiene que ver con la convivencia social y con la resolución de conflictos sociales y explicó cómo, en el caso de República Dominicana, la política y el derecho confluyen al aplicarse un nuevo código (2004). El presentador describió cómo el modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas llegó a la República Dominicana impulsado por la CICAD e informó que esta experiencia ha sido de gran satisfacción para todos los miembros que conforman el equipo del TSJ (Tribunal de Supervisión Judicial) en el país.

b. Sr. Michael Botticelli, Director Adjunto, ONDCP

Anunció la estrategia y enfoque de la Administración Obama en lo que se refiere a alternativas al encarcelamiento, partiendo de una reflexión sobre los derechos humanos de los individuos, y la necesidad de analizar el impacto social y económico que han tenido estrategias anteriores. El Sr. Botticelli reconoció que el sistema de justicia penal debe probar alternativas al encarcelamiento a la hora de tratar a infractores no-violentos y prestar especial atención a los motivos subyacentes, como el abuso de sustancias.

La presentación introdujo el enfoque de la Administración Obama, visualizando la adicción como una enfermedad, un tema de salud y uno de justicia criminal y que incluye tres grandes acciones: la primera, efectuando un cambio de las políticas penales y guías para aplicación de sentencias mínimas; la segunda, a través de la promoción de alternativas al encarcelamiento; y, la tercera, por medio de esfuerzos enfocados en la reinserción a la sociedad de la persona que ha pasado por el sistema penitenciario. En este sentido, el Sr. Botticelli presentó un enfoque que busca alternativas a la prisión y recuerda que el tratamiento no termina en el umbral de las prisiones. En definitiva, manifestó que en Estados Unidos están interesados en buscar alternativas que permitan disminuir la reincidencia en el delito y en el consumo, y en que los sistemas de justicia colaboren con otros actores, como las comunidades.

c. Sr. Nuno Capaz, Vicepresidente de la Comisión de Disuasión de Lisboa, Ministerio de Salud de Portugal

El Sr. Nuno Capaz presentó cómo en Portugal, en 2001, se detectó un aumento en el consumo de drogas, concretamente de heroína, y en los enfermos con SIDA. Como consecuencia, se llevó a cabo un proceso de reflexión y búsqueda de datos estadísticos para adoptar nuevas estrategias que permitieran cambiar las políticas sociales, y, entre ellas, iniciar un proceso de despenalización del consumo de drogas. Este nuevo enfoque no se limitó a suprimir penas, sino que se llevó a cabo un esfuerzo paralelo para integrar una red de asistencia sanitaria de apoyo a la persona que tiene problemas de consumo. Según el Sr. Nuno Capaz, el modelo portugués es diferente del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas, ya que en no existe participación judicial en el proceso.

Sra. Luciana Boiteaux: Invitó a los países a que tomen sus decisiones basándose en el respeto a los derechos humanos, teniendo en cuenta la realidad de cada persona y desarrollando políticas basadas en evidencia.

Comentarios de las delegaciones

Representante de Panamá: Resaltó la importancia del modelo de los Tribunales de Tratamiento de Drogas e informó que el día 13 de diciembre la Corte Suprema, el Ministerio Público, el sector de seguridad, gobierno y salud, entre otros, firmaron un acuerdo interinstitucional para la creación del modelo de TTD en Panamá. Resaltó que recientemente en Panamá se está trabajando en diferentes programas que van relacionados al no encarcelamiento por delitos menores y sin ser reincidentes en consumo de drogas y es considerado un avance como país.

Representante de Trinidad y Tobago: Indicó satisfacción por haber incluido el modelo de los TTD, implementado a partir de la legislación existente y enfatizó que el modelo permite que diversos actores (como fiscalías y defensorías) colaboren. Animó a la Comisión a reconocer la importancia de estos tribunales para la búsqueda de soluciones a situaciones que, de otro modo, habrían desencadenado con algún involucrado en prisión. La Delegación destacó las dinámicas que este modelo genera a la hora de poner a distintos actores institucionales a trabajar conjuntamente en áreas en las que no existe tradición de colaboración y animó al resto de países a considerar esta alternativa y otras también eficaces.

Representante de México: Agradeció a la CICAD por impulsar modelos de alternativas al encarcelamiento. En México se está evaluando un primer piloto de TTD en Guadalupe, Monterrey donde la violencia familiar y el uso de alcohol generan situaciones que podrían ser viablemente solucionadas en el marco de este modelo. Agregó que, sin embargo, aún queda un gran trabajo por delante y que definitivamente México procurará expandir este modelo.

Representante de Barbados: Informó que Barbados se sumó al programa TTD de la CICAD en 2010 y que se espera que el primer modelo piloto se inaugure a principios de 2014, con el fin de contribuir a la reducción de población penitenciaria y de los casos de reincidencia tanto en el delito cuando en el consumo.

Conclusiones del Presidente:

El Presidente concluyó que las medidas de represión no conforman un esquema eficiente ni eficaz. Por lo tanto, añadió que se debe: buscar medidas alternativas y mejorar los servicios de tratamiento en prisiones a través de enfoques que incluyan la reinserción social del individuo; reducir las sentencias y considerar

alternativas que no encarcelen al individuo, distinguir entre consumidores problemáticos y consumidores no problemáticos; y fundamentar cualquier acción en modelos basados en evidencia.

El Viceministro y Presidente de la CICAD sugirió que se cree un grupo de trabajo, liderado por Colombia y acompañado por la SE/CICAD, para entregar a los Ministros de Justicia de los Estados Miembros un análisis de las distintas alternativas al encarcelamiento y al enfoque penal tradicional para infractores dependientes de drogas. Incentivó, además, que se realice también un esfuerzo que incluya enfoques de género para micro-traficantes, así como alternativas que contemplen a consumidores y productores.

9. Discusión sobre el Informe sobre Drogas en las Américas y la Declaración de Antigua “Por una Política Integral Frente al Problema de las Drogas en las Américas”

Presentador: Dr. José Miguel Insulza, Secretario General, OEA

El Secretario General informó a la Comisión cómo en el último año y medio, ha participado en los diferentes foros regionales e internacionales así como a nivel nacional con Jefes de Estado y altos oficiales en el hemisferio, propiciando el diálogo relacionado con el Informe sobre Drogas en las Américas. Igualmente, destacó el interés de múltiples Jefes de Estado en los temas de este Informe sobre Drogas, de la Declaración de Antigua y sobre la próxima Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas sobre las Drogas. Destacó cuatro temas de interés para debatir con las autoridades que implementan a diario políticas de drogas en el hemisferio. Estos temas son: cómo proponer y promover nuevos modelos de seguridad para la región para combatir la violencia, la corrupción y la impunidad; el lanzamiento de un debate sobre las alternativas al encarcelamiento para infractores de drogas y la revisión de las penas por delitos vinculados con drogas (análisis sobre la proporcionalidad de las penas, despenalización y las penas alternativas); la aplicación del enfoque de salud pública en las políticas de drogas y el uso de evidencias en su formulación, seguimiento y evaluación; y la economía del narcotráfico y las posibilidades de fortalecer la cooperación jurídica regional, tanto en lavado de activos como en la administración de los bienes decomisados. Con estas palabras, abrió el debate sobre este tema.

Comentarios de las delegaciones

Representante de la República Dominicana: Resaltó el lado humano del problema de las drogas, basado en la importancia de la familia y destacó la relevancia de la evaluación y del intercambio de información sobre lavado de activos.

Representante de Colombia: Indicó que cada país ha podido identificar sus problemas específicos junto a soluciones, con lo que los Estados Miembros ahora deben ver cómo pueden mejorar. Aseguró que Colombia continuará el debate con la ayuda de un comité asesor en materia de drogas y que en 2014 se realizarán consultas nacionales.

Representante de EE.UU.: Expresó su acuerdo con el contenido del Informe que define la adicción como una enfermedad tratable y prevenible. Instó a los Estados Miembros a que consideren las políticas para reducir la demanda de drogas, para ello, sugirió que la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción sean considerados, ya que son documentos de consenso y es necesario respetar las convenciones internacionales. El delegado señaló que su país está totalmente en contra de la legalización de las drogas, pero dispuesto a ser parte del debate.

Representante de México: Manifestó que el problema de las drogas trasciende fronteras nacionales y que la violencia es una parte de este tema. Añadió que eso debe traducirse en una mayor reflexión conjunta y en decisiones concertadas, que es factible generar en la pluralidad, si partimos de una visión de largo plazo, que coloque en el centro al bienestar del individuo y a sus derechos como ciudadano, y que aunque los documentos son un primer acercamiento al diálogo, no se debe disociar el problema de las drogas del tráfico de armas. Finalizó agregando que los procesos de debate y evaluación de las políticas de drogas no deben ser aislados y ajenos a los procesos de los órganos de las Naciones Unidas, sino que deben considerarse complementarios y recoger las experiencias regionales para nutrir la evaluación a nivel global.

Representante de Canadá: Declaró que en Cartagena los líderes del hemisferio se preocuparon por el tema de la violencia y solicitó que el estudio de las drogas mirará hacia todos los involucrados en el problema de las drogas. Mencionó que el Informe sobre Drogas en las Américas concluyó que el tema de la inseguridad es más grande que el problema de las drogas, y sugirió un abordaje comprehensivo al problema de las drogas. Expresó que el Informe identificó los retos tales como, la impunidad y la corrupción y enfatizó la importancia del Estado de Derecho. El representante dijo que no hay forma ideal para aproximarse a todos estos problemas, pero la despenalización y legalización han tomado una cantidad desproporcionada de tiempo en los debates comparado con estos temas importantes. Continuó afirmando que, la salud pública es parte de la Estrategia Hemisférica de Drogas y todavía hay más por hacer para implementarla. El delegado añadió que Canadá se opone a la despenalización y legalización y solicitó aclaración sobre el estado del estudio de las drogas, notando que no es un documento endosado por los gobiernos, sino un documento de discusión.

Representante de Uruguay: Manifestó que el narcotráfico tiene un solo objetivo: la obtención de beneficio. Declaró que el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas ha sido muy relevante para su país y, a pesar que no es un documento aprobado, abre la puerta a un amplio debate. La Delegación señaló que ha ejercido su soberanía para regular el mercado del cannabis y que se dispone a compartir las nuevas políticas que se están desarrollando en Uruguay.

Representante de Surinam: Indicó la necesidad de volver a diseñar las políticas de su país en materia de drogas con un enfoque en las personas y en las poblaciones vulnerables, así como la importancia de que los mecanismos sociales sean puestos en marcha para tal fin. La Delegación señaló que aunque su Gobierno está en contra de la legalización de las drogas, la despenalización ha sido practicada por las fuerzas del orden.

Representante de Bolivia: Manifestó que el debate sobre el Informe es importante y que en 2008, la lucha contra las drogas fue nacionalizada en Bolivia, y se realizaron operaciones importantes contra el tráfico y reducción de la oferta de coca. Asimismo, indicó que su país no puede depender de la ayuda extranjera para los esfuerzos de lucha contra las drogas y que ha aumentado su inversión en esta área.

Representante de Guatemala: Señaló que este debate es muy importante e instó a todos los Estados Miembros a utilizar el Informe como una herramienta, indicando que se deben buscar métodos alternativos. La Delegación expresó su satisfacción al ver que el mundo académico está involucrado en el debate y elogió las alternativas que están siendo implementadas en otros países.

Representante del Perú: Manifestó que el Perú tiene una posición de respeto a las convenciones sobre fiscalización de estupefacientes de las Naciones Unidas. En dicho marco, indicó que el Perú mantiene una posición contraria a la legalización de las drogas. Señaló que el problema de las drogas requiere un abordaje integral, equilibrado y multidisciplinario, basado en el conocimiento y la evidencia científica, bajo una perspectiva de respeto a los derechos humanos. Asimismo, indicó que el enfoque de salud pública debe ir acompañado con aquellos referidos al control de oferta y de desarrollo

alternativo. Destacó la relevancia de la Estrategia Hemisférica y su Plan de Acción como documentos que deben guiar los trabajos. Coincidió en la importancia de investigar el lavado de activos y expresó el interés en establecer mecanismos más eficientes de intercambio de información e inteligencia entre los países. Señaló su reconocimiento de la existencia de realidades diversas y que el Perú es respetuoso de ellas, por lo que considera que el debate no ha concluido y debe continuar. Resaltó a la CICAD como foro encargado para llevar a cabo este debate.

Secretario General: El Dr. Insulza concluyó diciendo que el debate ha sido muy importante y agradeció los comentarios de los comisionados de los Estados Miembros. El Secretario General agregó que nunca fue la intención que el Informe de las Drogas de la OEA fuese adoptado por los Estados Miembros, más bien, es un documento de discusión. Finalmente, expresó que existe la necesidad de buscar opciones y alternativas, no solamente ver la despenalización y legalización.

10. Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos

Presentadores:

- a. **Informe de Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos:** Sra. Rosa María Vásquez Hidalgo, SUNAT, Perú (CICAD/doc.2044/13)

La Sra. Rosa María Vásquez Hidalgo presentó el informe sobre lo acontecido en la reunión del Grupo de Expertos que tuvo lugar del 5 al 9 de agosto de 2013 en Lima, Perú. La presentación incluyó un resumen de los debates que tuvieron lugar durante la reunión, de los documentos que fueron finalizados y del plan de acción correspondiente.

- b. **Presentación sobre Control de Químicos y NPS:** Sr. Reiner Pungs, Especialista, Sección de Control de Precursores, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes -JIFE

Durante su presentación, el Sr. Reiner Pungs (CICAD/doc.2049/13) proporcionó una visión general del desvío de productos químicos para su uso en la producción ilícita de drogas, que es un problema global que afecta a todos los Estados Miembros. El presentador describió algunas medidas que los Estados Miembros deben tomar para minimizar el desvío de estas sustancias químicas. Asimismo, se pronunció al respecto de los problemas que ocasiona la introducción de nuevas sustancias psicoactivas (NPS), que los Estados Miembros están recientemente empezando a observar.

Comentarios de las delegaciones

Varias delegaciones felicitaron y agradecieron a Perú por su liderazgo en el Grupo de Expertos y por su reelección a la Presidencia del Grupo, así como a la representante de la JIFE por su excelente presentación.

Representante de México: Subrayó la importancia de contar con un marco legislativo para el control eficaz de los productos químicos, así como emprender acciones de cooperación que permitan dar un saldo positivo al destino final de los precursores químicos incautados. La delegación también sugirió que el Grupo de Expertos tome nota de las recomendaciones y los resultados de la reunión de las autoridades nacionales sobre combate al narcotráfico, que tuvo lugar en Ecuador en septiembre de 2013.

Vicepresidencia: Señaló que el desvío y la importación ilícita de químicos es un problema grave en Guatemala y mencionó los esfuerzos del país para combatir este problema junto con China, donde se producen principalmente estos productos químicos.

Representante de EE.UU.: Destacó la importancia de la relación de trabajo entre la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y la JIFE y enfatizó que con el aumento de los controles internacionales sobre productos químicos, se observa la necesidad de aumentar las medidas nacionales para controlar estos productos y de contar con la participación del sector (químico) privado en este esfuerzo. Hizo mención a que hay un mayor uso de la "carga encubierta", así como al traslado de los laboratorios clandestinos de las zonas del norte (México) al sur (América Central) y los de las zonas productoras de coca de América del Sur a África.

Sobre el tema de las NPS, la Delegación hizo eco de las preocupaciones expresadas en la presentación de la JIFE con relación a la propagación de estas sustancias. Asimismo, expresó que el marco normativo vigente no permite garantizar que las medidas de control sean actuales o adecuadas en un entorno tan cambiante y agregó en Estados Unidos se está trabajando con Canadá para acelerar el proceso de programación de químicos a través de las convenciones de la Organización de las Naciones Unidas.

Representante de Canadá: Recordó su participación en la última reunión de este Grupo de Expertos e indicó que durante la reunión se obtuvieron destacables logros, incluyendo el trabajo sobre las NPS. La Delegación expresó que ha tenido alguna experiencia con este problema y ha visto aparecer un número creciente de NPS, lo que significó nuevos retos para su país. Asimismo, alentó a los países a compartir información sobre investigación y resultados y subrayó la importancia de la colaboración entre la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y la JIFE para ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a este problema. Sobre el tema del artículo 12 de la Convención de 1988 (relativo a la notificación previa a la exportación), la Delegación preguntó al representante de la JIFE si los Estados Miembros deben considerar vinculante tal artículo.

El Sr. Pungs respondió que el artículo no es obligatorio, pero que es necesario que sea cumplido por los países que esperan recibir notificaciones previas a la exportación, y señaló que la JIFE establecerá un nuevo grupo de trabajo para tratar las NPS y una serie de operaciones específicas, probablemente en 2014.

Secretaría Ejecutiva de la CICAD: El Embajador Simons sugirió a la Comisión que considere la posibilidad de cambiar el nombre del grupo de expertos para incluir el tema de la NPS, una vez que el grupo ya está trabajando el tema y sería positivo reflejar tal hecho en su nombre.

Representante de Ecuador: Destacó el principio que consagra que sin químicos no hay drogas y señaló que los observatorios nacionales podrían desempeñar un papel más importante controlando los productos químicos utilizados en la producción ilícita de drogas. Asimismo, advirtió que es importante que la JIFE y los países cuenten con información disponible sobre las cantidades de productos químicos necesarios en cada país para considerar las exportaciones que se realizan y asegurar que no superen su legítima necesidad. La Delegación consideró que se requiere un enfoque multidisciplinario sobre el control de los productos químicos por los expertos y especialistas de diferentes ámbitos que intervienen en el control de estas sustancias y su uso legítimo. El delegado compartió información sobre una variedad de iniciativas que ha realizado en Ecuador en relación con el control de sustancias químicas.

Representante de Colombia: Apoyó la propuesta formulada por el Secretario Ejecutivo de la CICAD en relación con el cambio del nombre propuesto para el Grupo de Expertos. Al responder a las preguntas planteadas sobre este tema de la agenda, la delegación sugirió que la legislación sobre control de químicos existente no es suficiente para proporcionar controles adecuados al desvío y al uso indebido de

estas sustancias y destacó que los Estados Miembros deben considerar las mejores alternativas para garantizar un control eficaz. Finalizó afirmando que los controles no suelen responder a los rápidos cambios que se producen en el contexto de los productos químicos y NPS no regulados.

Decisiones

La Comisión aprobó el Informe del Grupo de Expertos, incluyendo sus recomendaciones, documentos y el plan de acción, encomendó al grupo reunirse en 2014 y reeligió Perú como Presidente del Grupo de Expertos para el período 2014-2015.

11. Informe de Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo

Presentador:

- a. **Informe del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo:** Capitán Raúl Robles Manrique, Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú

La presentación del Capitán Raúl Robles Manrique se refirió a la labor del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo y al informe de su última reunión (CICAD/doc.2043/13). La presentación incluyó un resumen de los asuntos tratados y de los materiales que se prepararon, así como el plan de acción propuesto para la consideración y aprobación de la Comisión.

Decisiones

La Comisión aprobó el Informe del Grupo de Expertos, incluyendo sus recomendaciones, documentos y el plan de acción, encomendó al grupo reunirse en 2014 y eligió a Colombia como Presidente del Grupo de Expertos para el período 2014-2015.

12. Informe del Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo de CICAD

Presentador: Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo de la CICAD

Durante su intervención el Embajador Simons (CICAD/doc.2055/13) presentó las actividades desarrolladas durante todo el año 2013. Compartió las experiencias positivas de quienes han participado en el Programa de Intercambios Profesionales, resaltó que en el último año se produjo el Informe sobre el problema de las drogas en las Américas y se intensificó la relación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Expresó que los diferentes grupos de expertos han trabajado intensamente y explicó que el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) contará con el nuevo enfoque que aporta la Sexta Ronda de evaluación. Asimismo, resaltó el trabajo de fortalecimiento institucional, donde se destaca la expansión del modelo de los Tribunales de Tratamiento de Drogas. Mencionó la labor realizada en relación al control de la oferta, así como de precursores y drogas sintéticas, la trascendencia de los trabajos de inteligencia anti-drogas, el entrenamiento sobre el control de lavado de activos y el proyecto BIDAL (proyecto de Administración de Bienes Incautados y Decomisados en América Latina).

El Secretario Ejecutivo explicó los trabajos que demuestran la colaboración en investigación con universidades de gran prestigio en las Américas. Destacó los logros del Programa Latinoamericano de Formación y Certificación para el Tratamiento y Rehabilitación de Drogas y Violencia (PROCCER) tanto en Latinoamérica como en el Caribe, así como los productos especializados elaborados por la Sección de Reducción de la Demanda. Señaló el gran trabajo del Observatorio Interamericano de Drogas (OID) y los

avances alcanzados en sistemas de información, así como las encuestas realizadas. Entre los desafíos para el 2014 se destacan: aumentar el número de países donantes y sus contribuciones; presentar el plan de trabajo en la sesión de primavera de CICAD 2014; hacer un seguimiento a la Declaración de Antigua; consolidar la metodología del MEM; contar con el equipo necesario para apoyar la asesoría técnica a los Estados Miembros; optimizar los recursos para reuniones y potencializar sinergias y resultados; obtener contribuciones de los Estados Miembros para realizar una Asamblea General Extraordinaria; y encontrar nuevas fuentes de financiamiento, en las que organismos multinacionales como la OPS pueden jugar un papel muy importante.

Comentarios de las delegaciones

Varias delegaciones expresaron su agradecimiento al Embajador Simons por su liderazgo y el reporte de las actividades presentado y reiteraron su apoyo a la SE/CICAD y a los trabajos que realiza.

Representante de Canadá: La Delegación indicó que requiere que la SE/CICAD continúe con el trabajo cotidiano en los países con programas que sean de provecho e hizo un llamado a la reflexión sobre cómo actualizar el Plan de Acción, primero a nivel de los expertos y después de los Comisionados. Comentó que entre los retos de 2014 se presenta la necesidad de mejorar las reuniones y recomendó que se realizaran menos presentaciones y se respetaran los tiempos. Expresó que hace falta otorgar más tiempo a la interacción entre los comisionados, siendo que solo tuvieron tal interacción la noche anterior en la sesión sobre cannabis y apoyó la idea de incrementar la base de financiamiento. Indicó que los países que quieran realizar una Asamblea General Extraordinaria deben proveer el dinero para ella.

Representante de Estados Unidos: Hizo eco de las observaciones de Canadá y enfatizó que se debe buscar la manera más efectiva de priorizar las actividades y utilizar los recursos respectivamente.

13. Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral – MEM

Presentador: Sr. Dave Alexander, Coordinador General del GEG

El Coordinador General del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), Dave Alexander, presentó un informe sobre las actividades del GEG durante la Sexta Ronda de Evaluación del MEM (CICAD/doc.2050/13). En su informe, el Sr. Alexander explicó la nueva metodología adoptada por el MEM para su Sexta Ronda y describió las actividades realizadas por el GEG, desde la reunión preparatoria y la conformación de grupos temáticos de trabajo en agosto de 2013, hasta su Primera Sesión Plenaria en noviembre del mismo año. El Coordinador del GEG notó que el GEG no completó su trabajo y propuso una reunión presencial adicional a finales de febrero de 2014 para completar la revisión de los 34 borradores de informes, informando que los resultados preliminares del trabajo del GEG serían presentados en la sesión de primavera de la CICAD y que los informes finales serían presentados en noviembre de 2014.

Comentarios de las delegaciones

Representante de Venezuela: Expresó que la designación del Coordinador General Adjunto en la reunión de Miami no pudo llevarse a cabo por las mismas razones que no permitió al GEG culminar sus tareas, tanto en Punta Cana como en la Primera Sesión de Redacción de la ronda anterior, haciendo necesario en ambos momentos convocar una reunión de seguimiento, con las respectivas implicaciones presupuestarias. Indicó que el informe no refleja la razón por la que hubo cuatro abstenciones en la votación del Coordinador General Adjunto, ya que este tema no estaba en la agenda que se envió, ni en la aprobada por el Plenario.

Mencionó su desacuerdo con la afirmación de que los miembros de los cinco grupos temáticos revisaron y analizaron la información de los países y los evaluaron objetivamente y de conformidad con las guías impartidas. Expresó que al evaluar el estado de la Recomendación 14, en países con condiciones de cultivo similares, otorgó evaluaciones de: No Aplicable, No Iniciada y Parcialmente Cumplida, lo cual evidencia que los integrantes del grupo trabajaron de manera individual y no colectiva.

Afirmó que la revisión de los borradores del informe se limitó al capítulo de Medidas de Control, y no a la totalidad de los informes. Respecto a la aplicabilidad o no de las Recomendaciones 11 a 15 en un conjunto de países sin cultivos ilícitos relevantes, o sin cultivos ilícitos, la Delegación explicó que esta discusión consumió cuatro de los seis días de trabajo. Apuntó que un grupo de expertos no coincidió en que a países con cultivos ilícitos irrelevantes, cuyas erradicaciones se contabilizan en número de plantas incautadas y no en áreas de cultivos erradicadas, no les sea aplicable una recomendación que les solicita la implementación de programas de desarrollo alternativo integral y sostenible, y programas formales de erradicación de cultivos.

Propuso que el informe del Coordinador General del GEG sea enmendado para incorporar textualmente la fórmula de compromiso acordada por el GEG para tratar la situación de las recomendaciones 11 a 15, con el objeto de prevenir que la próxima vez que el GEG se reúna se reabra el debate. Además, el grupo de Reducción de la Oferta no logró presentar una propuesta de evaluación unificada, no obstante, en el informe del Coordinador General se somete a aprobación de la Comisión la convocatoria de una reunión de este grupo temático para los días 8 y 9 de enero de 2014. Sugirió que la convocatoria sea abierta a la participación de aquellos expertos que puedan colaborar en el trabajo del grupo.

Representante de Trinidad y Tobago: Señaló que el MEM es reconocido internacionalmente y eso es una constancia de su relevancia, valor e impacto, ya que busca asistir a los países consolidando sus tendencias, identificando y direccionando sus retos, mientras busca proveer la asistencia que ellos requieren. Indicó que es en contra de este antecedente que su delegación nota con preocupación la información de sus expertos titular y alterno, así como nota que el informe del Coordinador General reconoce que existen opiniones paralelas y que faltó flexibilidad. Apuntó que esto es fundamental en cualquier discusión que ocurre en un ambiente multilateral e indicó que la mayoría de los expertos expresaron sentimientos negativos muy fuertes respecto a la actitud de algunos de los participantes que monopolizaron el uso de la palabra, mostraron falta de flexibilidad y respeto por las contribuciones de otros. Señaló que debido a lo anterior, el GEG no pudo alcanzar los objetivos trazados en la reunión.

Aceptó el informe del Coordinador General y recomendó incluir “no aplicado” en las categorías de evaluación del manual de criterios de evaluación, y convocar la continuidad de la sesión de redacción. Pidió también a la Secretaría Ejecutiva realizar una investigación detallada de la situación ocurrida en la Primera Sesión de Redacción y tomar las acciones apropiadas y decisivas para asegurar que no suceda nuevamente. Asimismo, indicó que continúa convencida de que el MEM es un instrumento excelente y que su eficacia no debe ser mermada por situaciones como la ocurrida. Indicó que su delegación está comprometida a una continua participación activa en el mecanismo y espera la retroalimentación de la Secretaría Ejecutiva en este tema, así como informes más positivos de los Coordinadores General y Adjunto.

Representante de Perú: Indicó que si las recomendaciones de reducción de la oferta están basadas en las plantas que producen los países que tienen los cultivos ilícitos y el desarrollo alternativo, también existen otros fármacos que se pueden producir en otros países, como los productos químicos, incluyendo los medicamentos procedentes de los países productores. En los últimos días se ha visto la aparición de nuevas sustancias psicotrópicas y productos químicos. En algunos casos las recomendaciones no serían aplicables en casos de drogas a base de plantas, pero tal vez por otras drogas. La Delegación considera

importante la revisión de la redacción de las recomendaciones, para incluir los cultivos ilícitos y otros tipos de drogas, a fin de evaluar el control de las drogas de una manera integral.

Presidencia: Solicitó al Coordinador General del GEG que responda a la intervención de Perú e incentivó a las Delegaciones de Venezuela y Trinidad y Tobago que se reúnan para dialogar y elaborar una propuesta con la asistencia de la Secretaría Ejecutiva, mientras el Plenario toma un receso.

Coordinador General del GEG: Las recomendaciones 11 a 15 se centraron en el desarrollo alternativo, integral y sostenible, y reducir la oferta ilícita de drogas y es difícil modificarlas de acuerdo con lo planteado por la Representante de Perú. Sin embargo es un tema que puede ser planteado por el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) en debates futuros.

Representante de Venezuela: Explicó que tradicionalmente hay una separación arbitraria de los temas de reducción de la oferta y medidas de control. El área de la reducción de la oferta, como se menciona en los convenios, se refiere a la separación de la hoja de la planta. Las otras etapas de drogas como la fabricación, están cubiertas por las medidas de control que se estipulan en virtud de las convenciones.

Representante de Colombia: Solicitó que haya una revisión por parte de todas las delegaciones de cómo negociar mejor en ese contexto para llegar a un consenso en el GEG. Agregó que es evidente que la última reunión fue muy complicada y preguntó a la Sección del MEM sobre los procedimientos del mecanismo que permitan convocar una reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo Intergubernamental.

Representante de Canadá: Señaló la importancia del MEM y la necesidad de encontrar un camino a seguir. Manifestó que esta es la primera reunión con la nueva metodología y no se puede esperar la perfección, pero una solución razonable se puede obtener en forma oportuna. Indicó que 30 de los 34 Estados Miembros de la CICAD enviaron representantes a la reunión de la República Dominicana, invirtiendo recursos significativos, y que los recursos limitados deben ser utilizados con cuidado. También observó que el fracaso en completar el proceso del MEM es un fracaso colectivo y que la metodología puede ser modificada en la siguiente ronda, pero no en el contexto de esta. Declaró que Canadá apoyará en la siguiente ronda la ampliación del enfoque en la producción de drogas sintéticas. Asimismo, pidió que todos los miembros de la Comisión envíen expertos verdaderamente técnicos y sin agendas políticas a las reuniones del GEG. Enfatizó que hay escasos recursos que serán puestos donde más se necesita, no obstante, existe la necesidad de trabajar de forma colegiada y respetuosa, incluyendo respeto al Coordinador General del GEG y pidió terminar el trabajo de esta ronda, bien y a tiempo.

Representante de Perú: Coincidió en retomar este tema en el futuro y que la evaluación debe culminar sin afectar a los objetivos del MEM y todos los aspectos deben ser evaluados. Reiteró sus sugerencias para incluir otros tipos de drogas en lo que respecta a estas recomendaciones, ya sea en reducción de la oferta o en medidas de control.

Representante de Argentina: Manifestó que acompaña las conclusiones y propuestas de Venezuela y la búsqueda de un consenso respecto de las posiciones vertidas en esa instancia. Resaltó que este espacio debe continuar fortaleciéndose y debe conservar los más altos estándares técnicos y de idoneidad de los expertos, teniendo en cuenta la necesaria imparcialidad, confidencialidad y criterio en el análisis de las distintas realidades a efectos de que conserve un alto nivel y continúe siendo una referencia para todos. Animó a que el próximo encuentro recupere la dinámica constructiva de trabajo que le permita cumplir plenamente la misión que tiene asignada en un marco inclusivo.

Coordinador General del GEG: Manifestó que esta Sexta Ronda está comenzando y madurando y habrán dificultades en el camino. Con respecto a los dos temas discutidos se llegó al siguiente acuerdo:

1) Sobre las recomendaciones 11-15, para aquellos países que no son mayormente productores se utilizará “No Aplicada” a la evaluación y se colocará el texto respectivo: “En consideración a la situación del país, la CICAD acordó no aplicar ninguna categoría de la escala de evaluación dado que ese país no cuenta con áreas de cultivo significativas”.

2) En la reunión de 8-9 de enero en Washington, DC – participarán los miembros del Grupo Temático sobre Reducción de la Oferta. Ellos se reunirán para aplicar esta fórmula y continuar redactando los informes para la reunión plenaria de febrero.

Representante de Venezuela: Agradeció el espíritu constructivo con el que se elaboraron estos consensos y aclaró que la división del acápito de Reducción de la Oferta es una división que consta en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas.

La Comisión aprobó el Informe del GEG con la propuesta presentada (puntos 1 y 2).

14. Control de Lavado de Activos

- a. Informe de Grupo de Expertos, Dr. Paulo Abrão, Secretario Nacional de Justicia de Brasil, Presidente del Grupo de Expertos

El Dr. Abrão hizo un resumen de las actividades desarrolladas por el Grupo de Expertos en las sesiones de trabajo que se llevaron a cabo en Washington y en Brasil, en mayo y septiembre respectivamente (CICAD/doc.2045/13). Fueron presentados para la aprobación de la plenaria los documentos de trabajo elaborados por los expertos del grupo: el Estudio de Identificación de Mecanismos de Cooperación Internacional (Formales e Informales) que Permitan un Adecuado Intercambio de Información Para la Prevención y Represión del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Recuperación de Bienes de Origen Delictivo, la Guía Metodológica en Materia de Investigación Patrimonial, la Declaración en Relación al Asesinato de Orlan Chávez y la Propuesta de Recomendaciones para el Mejoramiento de los Sistemas Anti-lavado de Activos a nivel de los Estados Miembros de la OEA. Posteriormente, se presentaron los planes de trabajo de los Subgrupos para la reunión que se llevará a cabo en el primer semestre de 2014. Finalmente, solicitó a la Comisión la aprobación de los documentos antes mencionados.

Comentarios de las delegaciones

Representante de Nicaragua: Resaltó el extraordinario trabajo del Grupo de Expertos, enunció que no tenía observaciones para la aprobación del informe y recomendó que el documento sea enviado a los países para solicitar sus comentarios o la aprobación del mismo. En respuesta al comentario, el Dr. Abrão aclaró que al tratarse de un instrumento de auto-evaluación, no es de carácter vinculante para los países y agregó que el documento se encuentra disponible para todos los países en la página web de la CICAD desde el mes de septiembre.

Representante de Venezuela: Solicitó aclarar si la aprobación del documento “Propuesta de Recomendaciones para el Mejoramiento de los Sistemas Anti-lavado de Activos a nivel de los Estados Miembros de la OEA” se está haciendo sólo para el documento, o para el documento y la elevación del mismo a la Asamblea General de la OEA. El Dr. Abrão aclaró que se están solicitando las dos aprobaciones, la del documento y su elevación a la Asamblea General. A su vez, Venezuela solicitó que la comisión adopte el documento, aprobándolo pero difiriendo su elevación a la Asamblea General hasta la próxima reunión con el fin de tener un conocimiento exacto del documento.

Decisiones

La Comisión aprobó los documentos teniendo en cuenta la solicitud de la Representante de Venezuela y aprobó la postulación de Uruguay para la Presidencia y la de Perú para la Vicepresidencia del Grupo de Expertos para el período 2014 – 2015.

15. Intervenciones de los Observadores Permanentes ante la OEA y de Organizaciones Internacionales, Regionales y de la Sociedad Civil acreditadas ante la OEA

Representante de la Federación Rusa: Reiteró su compromiso con las convenciones internacionales e hizo énfasis en su interés de seguir colaborando con la CICAD y con sus socios de ONNUD en el proceso de revisión de los progresos de los Estados Miembros en la implementación de la Declaración Política y Plan de Acción. Presentó a la Comisión los distintos cursos de formación organizados por la Agencia Federal del Control de Drogas de Nicaragua en colaboración con la Federación Rusa, por sus logros y eficiencia en capacitar a personal de agencias para el cumplimiento de la ley en el Sistema de Integración Centroamericano (SICA). Igualmente indicó que en 2013 se organizaron diversos cursos para agentes en Lima, al que acudieron representantes de otros cinco países de América del Sur, con la esperanza de que este tipo de actividades sigan en años venideros. La Representante de la Federación Rusa indicó que la CICAD se encuentra entre los primeros de la lista de organizaciones que trabajan para controlar las drogas.

Representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS): Destacó varios puntos de interés derivados de las presentaciones formales y reuniones paralelas a lo largo de los días de trabajo de la CICAD 54, entre ellas la necesidad de: (1) mapear la capacidad de respuesta del sector salud de los países; (2) implementar alternativas al encarcelamiento para infractores dependientes de drogas; (3) realizar foros de discusión e intercambio regional y subregional para definir y fortalecer el marco político para el desarrollo de un enfoque de salud pública; (4) fortalecer el respeto a los derechos humanos y el abordaje de los determinantes sociales, económicos y culturales como elementos fundamentales de las políticas; (5) fortalecer los sistemas de información, investigación y generación y análisis de evidencia científica como apoyo y soporte a las políticas; y (6) desarrollar recursos humanos para la implementación de estrategias, políticas y programas con enfoque de salud pública.

Igualmente, compartió los avances conseguidos entre la OPS y la CICAD en la definición de líneas de acción conjunta en reducción de la demanda, fortalecimiento institucional, y con el Observatorio Interamericano sobre drogas, enfatizando la necesidad de un firme compromiso y voluntad política de los Estados miembros y sus agencias y equipos para generar las condiciones necesarias para que las iniciativas derivadas de esta colaboración sean exitosas.

Representante de Asociación Intercambios: Agradeció la invitación y la oportunidad de debate que ofrece la CICAD, sobre todo en lo que respecta a la oportunidad dada a la sociedad civil en la iniciativa de diálogo que se organizó el día 10 de diciembre de 2013, que espera que sea la primera de otras muchas de estas características. Consideró importante poder aportar prácticas y visiones variadas en estos ámbitos de decisión, y dar voz a las personas a las que las drogas afecta directamente, para aprender de las experiencias del pasado y construir un nuevo futuro.

Representante de Dejusticia: Solicitó a la Comisión especial atención ante el fenómeno de la implicación de mujeres en el tráfico de drogas. Compartió algunos de los resultados de estudios realizados por el Consorcio Internacional de Políticas de Drogas (IDPC), del que Dejusticia forma parte, en los que se habla del fenómeno de la feminización del uso de las drogas y la participación de mujeres en el tráfico

de drogas. Solicitó, por lo tanto, que a la hora de definir políticas carcelarias en los países se tengan en cuenta a las mujeres y las circunstancias en las que se encuentran.

Representante de Canadian Drug Policy Coalition: Agradeció la oportunidad de participar en la elaboración del Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas, reconociendo la importancia de dicho Informe para la sociedad civil en general y mencionó la importancia de ese esfuerzo para conseguir establecer un diálogo sin precedentes. Indicó que este es sólo el principio de una discusión a nivel global que se avecina, y que espera que tenga repercusión la reunión de UNGASS de 2016, ofreciendo enfoques y visiones diferentes.

Representante de Wilson Center: Hizo referencia al evento organizado en Bogotá sobre Gobierno y sociedad civil que se celebró con anterioridad a la CICAD 54, en el que participaron más de 20 organizaciones no gubernamentales. Recordó los dos aspectos tratados: salud pública y derechos humanos. Sobre la base de este evento, el Centro aportó algunas recomendaciones, ideas y reflexiones, bajo el punto de vista de salud pública: (1) es importante incluir un enfoque comunitario a la hora de abordar el problema de las drogas; (2) es necesario plantear distintos tipos de respuesta a distintos tipos de consumo, como políticas de reducción del daño; (3) es esencial incluir a las ONGs y las relaciones de éstas con los gobiernos cuando se hable de fortalecimiento de las instituciones. Por otro lado, planteó algunos desafíos: la necesidad de una política de drogas integral con enfoque de género; respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos como eje central de la política de drogas; y que se destinen recursos y capacidades bajo una perspectiva de derechos humanos.

Representante de Viva Río: Recordó que aunque las convenciones internacionales están en vigor en muchos de nuestros países y se esté avanzando considerablemente en la elaboración de documentos e instrumentos que permiten garantizar derechos humanos, las leyes tienen que reconocerse no sólo en el papel sino también en la práctica. Comentó la existencia de países que no incluyen reducción del daño, o descriminalización del uso de drogas e incurren en una violación de los derechos humanos. Presentó varios casos en los que no se respetan los derechos humanos, recordando el alto valor necesario para mantener el sistema penitenciario y enfatizando que se están invirtiendo fondos que podrían dedicarse a prevención en lugar de a la represión. Indicó que un enfoque de derechos humanos a las leyes de drogas es esencial para evitar y disminuir la injusticia y los agravios a la dignidad humana.

16. Temas, fechas y lugar del quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD

La Comisión determinó que el próximo período ordinario de sesiones de la CICAD se realizaría en mayo de 2014 en la ciudad de Washington, DC. El Presidente de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD informarán más adelante sobre la fecha exacta.

Entre los temas sugeridos para la próxima reunión se encuentran:

Representante de Canadá: Pidió a la Secretaría Ejecutiva que haga circular con anticipación las evaluaciones recientes de su programación e indique cómo éstas han sido incorporadas a los programas en ejecución y cómo los programas han sido ajustados de acuerdo a los resultados de las evaluaciones. La Delegación señaló la necesidad de presentar una agenda sobre las evaluaciones para la programación actual y así beneficiar a la Comisión. Opinó que sería útil discutir resultados siendo que ya se han discutido las actividades.

Representante de Trinidad y Tobago: Propuso dos temas: una presentación sobre el Programa de los Tribunales de Tratamiento de Drogas en las Américas; y una discusión sobre los determinantes

psicosociales del uso o abuso de drogas, visando una aproximación holística en términos de salud pública.

Representante de EE.UU.: Solicitó una mirada al tema de la oferta y al tráfico ilícito del problema de las drogas para asegurar que las reuniones tengan un balance de acuerdo con la Estrategia Hemisférica sobre Drogas. También manifestó la necesidad de un mejor vínculo entre los Grupos de Expertos y la Comisión para darles más atención al trabajo que realizan y beneficiarse del mismo.

Representante de México: Indicó la necesidad de continuar con los espacios de diálogo entre la CICAD y las organizaciones de la sociedad civil y garantizar la presencia de esos actores sociales en los subsecuentes periodos de sesiones, lo que contribuye a enriquecer el debate.

Representante de Chile: Propuso el tema de micro-tráfico para la próxima agenda de la CICAD.

Representante de Perú: Anunció formalmente su aspiración de ocupar la Vicepresidencia de la CICAD el próximo año.

18. Clausura

El Viceministro Miguel Samper, Presidente de la CICAD, presentó a la Comisión las conclusiones de la Presidencia (CICAD/doc.2069/13), donde expuso una serie de temas que fueron parte de los debates realizados en el marco del evento y, posteriormente, clausuró el quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD. El documento se anexa al final de este informe.

III. DECISIONES

La Comisión tomó las siguientes decisiones:

1. Aprobó el Proyecto de Temario y el Proyecto de Calendario (CICAD/doc.2039/13 y doc.2040/13.rev2 corr.1);
2. Eligió Colombia y Guatemala como Presidente y Vicepresidente de la Comisión;
3. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos sobre el Control del Lavado de Activos (CICAD/doc.2045/13), incluyendo el plan de trabajo, los documentos presentados y el camino a seguir para reunirse en 2014. En el caso del documento "Propuesta de Recomendaciones para el Mejoramiento de los Sistemas Anti-lavado de Activos a nivel de los Estados Miembros de la OEA" (CICAD/lavex/doc.17/13 rev.1.), el mismo debe ser presentado a la Comisión para su revisión y aprobación antes de ser presentado a la Asamblea General de la OEA. Igualmente, se aprobó la elección de Uruguay y Perú como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Grupo para el periodo 2014-2015 (tomando efecto en septiembre de 2014);
4. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo (CICAD/doc.2043/13), incluyendo el plan de acción, los documentos presentados y el camino a seguir para reunirse en 2014. Asimismo, aprobó la elección de Colombia como Presidente del Grupo;
5. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos (CICAD/doc.2044/13), incluyendo el plan de acción, los documentos presentados y el camino a seguir para reunirse en el 2014. Asimismo, aprobó la reelección de Perú como Presidente del Grupo;
6. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) con una enmienda para incorporar textualmente la fórmula de compromiso acordada por el GEG para tratar la situación de las recomendaciones de Reducción de la Oferta (11 - 15).

IV. PARTICIPANTES

1. Estados Miembros de la CICAD

Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

2. Observadores Permanentes

Federación Rusa y el Reino de los Países Bajos.

3. Organizaciones Internacionales y Regionales Especializadas

Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Organización Panamericana de la Salud (OPS), COPOLAD, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Oficina de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA); Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

4. Sociedad Civil

Centros de Integración Juvenil (CIJ), Lua Nova, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Coalición Canadiense de Políticas de Drogas, SURGIR, “Smart Approaches to Marijuana”, Viva Río, Centro Carter, Corporación Viviendo, Igarape, Centro Woodrow Wilson, Intercambios de Asociación Civil-Argentina, AECID-Costa Rica, “Open Society”, Corporación Acción Técnica Social, Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO), Espolea A.C., Coalición de Reducción del Daño, Organización Nacional para el Desarrollo de los Pueblos (ONALDEP), Mama Coca, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad-Dejusticia, Instituto Caribeño para la Investigación del Alcohol y Drogas.